

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAYHEREC  
S.A.**

**14 de marzo de 2019**

En Guayaquil, en las oficinas de la compañía, situadas en la vía a Daule, kilómetro 14 ½ s/n y Cenáculo, junto a las instalaciones de Indulac, a los catorce días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve de la mañana, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LAYHEREC S.A.**

**ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA**

Asisten los accionistas: **LAYHER INTERNATIONAL GMBH**, persona jurídica propietaria de 10 acciones, constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Federal de Alemania, representada en este acto por Dr. Ignacio Vidal Maspons según consta del poder debidamente notarizado y apostillado que reposa en secretaría; y **LAYHER S.A.**, persona jurídica propietaria de 7.490 acciones, constituida y existente de acuerdo con las leyes de España, representada en este acto por el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado, según consta igualmente del poder debidamente notarizado y apostillado que reposa en secretaría. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal cada una de cien dólares, moneda de los Estados Unidos de América, (US\$ 100) y con derecho a un voto cada una de ellas. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

Preside la sesión como Presidente, ad-hoc el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la Secretaría el titular, Sr. Roberto Falcón Jacques.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo décimo segundo de los estatutos y doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los puntos del orden del día sean: 1) Lectura del informe anual del administrador Ing. Roberto Falcón Jacques; del comisario Ing. Washington Eladio Alvarado Quijano, y de los auditores externos "C&R Soluciones Empresariales S.A." todos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2) Lectura y aprobación del balance general por el año 2018; 3) Nombramiento de Comisario Principal; 4) Conocer la renuncia voluntaria del Gerente General Ing. Roberto Falcón Jacques y designar su reemplazo.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

**INSTALACION**

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer.

**PRIMER PUNTO. - Lectura del informe del administrador Ing. Roberto Falcón Jacques; del comisario Ing. Washington Eladio Alvarado Quijano, y de los**

**auditores externos "C&R Soluciones Empresariales S.A." todos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a cada uno de los informes referidos, relativos al ejercicio económico de 2018, lo que así se hace. --

**Puestos a consideración de los accionistas el informe del administrador Ing. Roberto Falcón Jacques suscrito con fecha 27 de febrero de 2019; del comisario, Ing. Washington Eladio Alvarado Quijano, y de los auditores externos "C&R Soluciones Empresariales S.A." de fecha 1º de marzo de 2019, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, éstos son aprobados por unanimidad. ---**

**SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del balance general por el año 2018.-**

El Presidente igualmente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2018.-

**Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, que muestra unas ventas de US\$ 1'545.725 y una utilidad neta del periodo económico del 2018 de US\$ 31.701 dólares, moneda de los Estados Unidos de América, el mismo es aprobado por unanimidad. – La Junta igualmente por unanimidad resolvió no repartir utilidades a los accionistas y contabilizarlas como reservas facultativas.-**

**TERCER PUNTO. - Nombramiento de Comisario Principal. --**

El Presidente indica que, conforme a la facultad contenida en el artículo décimo octavo de los Estatutos, procede que esta Junta General designe al Comisario Principal de la Compañía. -

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General resolvió elegir al Ing. Washington Eladio Alvarado Quijano, con registro N° 7743, como Comisario Principal por el ejercicio económico correspondiente al 2019 fijándole una remuneración anual de US\$100 más los impuestos y deducciones de ley. –

**CUARTO PUNTO.- Conocer la renuncia voluntaria del Gerente General Ing. Roberto Falcón Jacques y designar su reemplazo.-**

El Presidente concede la palabra al Gerente General Ing. Roberto Falcón Jacques quien expresa a los accionistas su voluntad de renunciar a las funciones de Gerente General y apoderado de la Compañía y para lo cual permanecerá en el país hasta el 30 de abril de 2019 a fin de dar un período de transición al nuevo Gerente General.

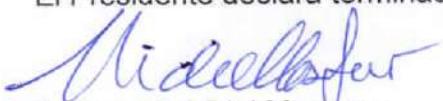
El Presidente indica que los accionistas, -en conocimiento previo de la voluntad del Ing. Falcón-, lo han instruido en el sentido de dejar constancia del voto de aplauso a la gestión realizada en bien de la compañía lo que se ha reflejado este año en el incremento de las ventas y resultados positivos en la gestión administrativa; el Presidente, en forma personal, se adhiere al voto de aplauso efectuado por los accionistas; indica también que ha recibido instrucciones de los accionistas de designar en esta Junta General y conforme a los estatutos, al Ing. Angel Aurelio

Martínez Cerdán, de nacionalidad peruana, como nuevo Gerente General de la Compañía a quien deberá expedírselle el respectivo nombramiento para su inscripción en el registro mercantil contemplando la representación legal de la compañía conforme a sus estatutos.

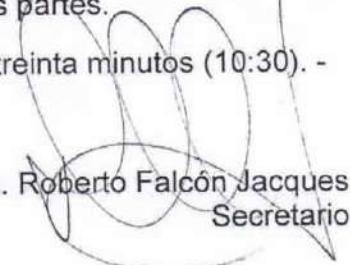
#### FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas treinta minutos (10:30). -

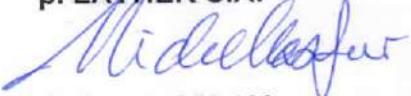


Dr. Ignacio Vidal Maspons  
Presidente ad-hoc



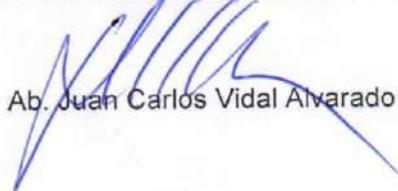
Ing. Roberto Falcón Jacques  
Secretario

p. LAYHER S.A.



Dr. Ignacio Vidal Maspons

p. LAYHER INTERNATIONAL GMBH



Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado